

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2024/16264 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de veintiuna plazas de auxiliar enfermería perteneciente a la oferta de empleo público del sector sanitario para la estabilización del empleo temporal correspondiente al ejercicio 2022. Convocatoria 113/22ES.**

### ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 14932 de fecha 22 de noviembre de 2024, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la provisión de 21 plazas de Auxiliar Enfermería (Sector Sanitario) correspondientes subgrupo C2, y en conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MANUELA UMBERT GARCIA JEFE/A DE SECCION DE REGIMEN JURIDICO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION VOCAL	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION PROVISION DE PUESTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION VOCAL SUPLENTE
ELENA MONZO CARPIO TECNICA CUIDADOS AUX. ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA VOCAL	MONSERRAT GABALDON GARCIA TECNICA CUIDADOS AUX. ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA VOCAL SUPLENTE
M.ª AMPARO CUQUERELLA MATEU TECNICA CUIDADOS AUX. ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA VOCAL	ROCIO GARCIA MARTINEZ TECNICA CUIDADOS AUX. ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA VOCAL SUPLENTE
M.ª CARMEN CASTELANOS MARTINEZ TECNICA CUIDADOS AUX. ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA VOCAL	ANGELES LOPEZ TUREGANO TECNICA CUIDADOS AUX. ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA VOCAL SUPLENTE
RAQUEL OLMO MORENO TECNICA CUIDADOS AUX. ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA SECRETARIO/A TITULAR	JULIA ZURITA DENGRA TECNICA CUIDADOS AUX. ENFERMERIA CENTRO: CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	M HORTENSIA GARAY GALLO JEFE/A DE SECCION DE G. RRHH Y RELAC. SINDICALES CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION

COLABORADORES/AS TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE EQUIPO DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 22 de noviembre de 2024.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.